

MINERÍA Y POBLACIÓN EN SOMBRERETE DURANTE EL PERIODO COLONIAL¹

Tomás Dimas Arenas Hernández²

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo comparar los ritmos de la producción minera con la dinámica de la población de Sombrerete, tomando como base los informes mineros, registros parroquiales y los padrones de población. Las fuentes recopiladas muestran el carácter marcadamente regional de las migraciones que alimentaron durante el siglo XVIII a Sombrerete, centro minero que creció en periodos de bonanza, mientras que la población se mantuvo estable. Los registros bautismales han evidenciado la coincidencia entre el crecimiento demográfico y los auges de la minería. En cambio, el descenso minero de 1725-1726 coincidió con la disminución de bautizos. 90 por ciento de los matrimonios en la parroquia de Sombrerete procedían de lugares cercanos a la jurisdicción, en tanto que, el 60 por ciento de los fallecidos eran párvulos y el resto adultos. Por su parte, los padrones de 1712 a 1820 muestran una tendencia ascendente de la población.

Palabras clave: Minería, población, registros parroquiales, Sombrerete.

- ¹ Este documento se construyó después de que el autor realizó una investigación más amplia sobre la historia demográfica de Sombrerete durante el periodo colonial, para obtener el grado de doctor en historia de México.
- ² Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Forma parte de la planta docente del Centro de Actualización del Magisterio en Zacatecas desde 2011. Se ha desempeñado como profesor de varias asignaturas de Historia de México, en los periodos virreinal y republicano de México. Asimismo, ha coordinado seminarios de historia de la educación y enseñanza de la historia en el programa de Maestría en Educación Histórica. Ha publicado 5 libros individuales y otros tantos en coautoría, sobre temas de historia demográfica. Su producción incluye además, 15 artículos relacionados en el estudio de la demografía. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I; y perfil PRODEP. tomasdimas64@gmail.com.

Recibido Enero 2015 • Aceptado Marzo 2015

MINING AND POPULATION DURING THE COLONIAL PERIOD SOMBRERETE

Abstract

The purpose of this paper is to compare the rhythms of the production of the mines and the dynamics of the population of Sombrerete, based on mining reports as well as church files, population records and some wills. The sources that were gathered show the regional character of the migrations that during the XVIII century fed Sombrerete, a mining center that grew in the period of bonanza where the population of the parish remained stable. The records of the baptisms have unveiled the coincidence between demographic growth and the raise of the mining activity. On the other hand, the mining decrease of 1725-1726 came along with a drop in baptisms. 90 percent of the newlyweds in the parish of Sombrerete came from nearby places to the jurisdiction, while 60 percent of the deceased were infants, the rest were adults. The records of 1712 to 1820 show an increasing tendency of the population.

Keywords: Mining, population, parish records, Sombrerete.

Introducción

La historia del septentrión novohispano no puede ser entendida sin conocer la dinámica de la población desde diferentes perspectivas. Las tendencias de crecimiento, disminución, movilidad y procedencia, tanto étnica como geográfica de los habitantes. En este contexto, los lugares que acapararon la mayor atención de los colonizadores europeos, fueron aquellos donde se hallaban minas, tierras fértiles y corrientes de agua.

El desarrollo de las actividades productivas y domésticas, plantearon la oportunidad cada vez creciente del ingreso de contingentes a la

zona. Pero en esa comarca, los asentamientos humanos sufrieron el embate constante de los chichimecas, tribus nativas, nómadas que se resistieron a convivir con los europeos. Esos incidentes se prolongaron desde 1550 hasta 1600 y pusieron en jaque a los habitantes.

Cuando cesaron los ataques de los chichimecas a los asentamientos hispanos, y fue posible transitar sin mucho riesgo por los caminos, ingresaron más pobladores y colonizadores a la región, transportando víveres, ropa y herramientas para los trabajos agrícolas y mineros. Sombrerete empezó a despegar económicamente en el último tercio del siglo XVI, a partir de esa fecha sus minas demostraron mayor pujanza por haber quedado en el paso hacia Durango y en el camino real de tierra adentro. Con muchos altibajos, su población fue en aumento a lo largo del periodo colonial, a pesar de borrascas y epidemias.

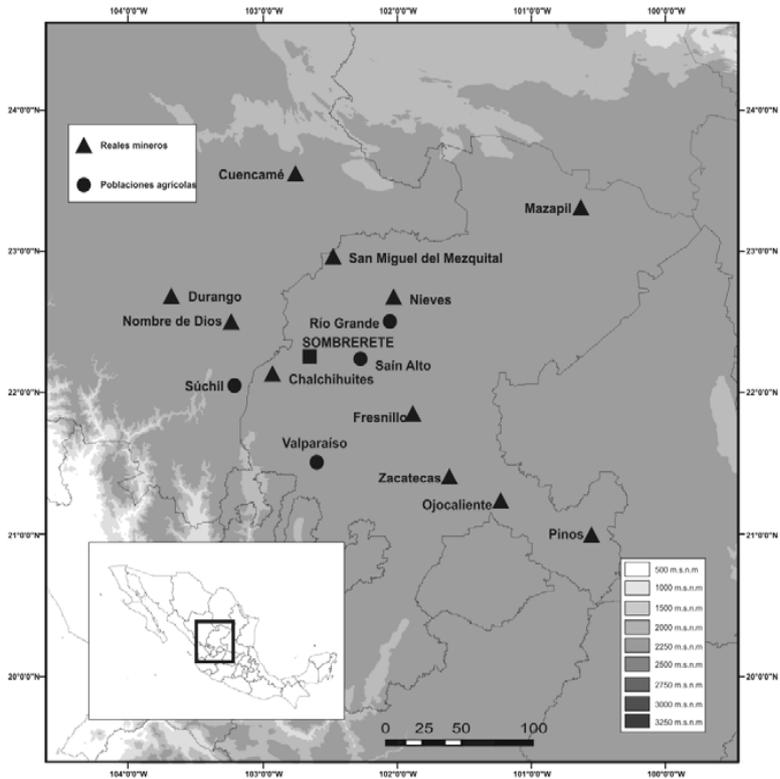
En este trabajo se analizan los ritmos de la producción minera y se busca compararlos con la dinámica de la población de Sombrerete. Especialmente se pretende comprender y explicar los vaivenes de la explotación argentífera y la evolución de la población tomando como base la información de informes mineros así como los registros parroquiales, los padrones de población y algunos testamentos. De manera puntual, reuní todos los datos incluidos en las noticias de la época virreinal relacionadas con la minería y las comparé con las partidas de bautismos, matrimonios y entierros, para llegar a un conocimiento cabal de la minería y la población, no sólo desde el punto de vista demográfico, sino también social.

La información se capturó en excel y la base de datos se pasó luego a *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) para facilitar la presentación gráfica de los resultados de la investigación y poder encontrar los campos de manera rápida, particularmente los que tienen que ver con la natalidad, nupcialidad y la mortalidad, así como la ilegitimidad, el abandono (niños expósitos) y las corrientes migratorias.

El estudio incluyó a todos habitantes de los asentamientos de la región que comprende la villa de Llerena y real de Sombrerete, ahora Sombrerete, Zacatecas. No sólo los ubicados en el real de minas sino también a los que se hallaban en el área agrícola y ganadera que lo circundaba. Se trata de un espacio de unos 100 kilómetros de lado, en una región del altiplano central, de clima bastante frío en invierno y con escasa pluviosidad, donde las alturas sobre el nivel del mar van de 2 mil a 3 mil metros. Esta región pertenece casi en su totalidad al estado de Zacatecas, aunque al norte algunos poblados como Súchil, El Mortero, Muleros (en la actualidad Vicente Guerrero) Poanas y Nombre de Dios, se encuentran en el estado de Durango. Al sureste se localizan los abruptos cañones de la Sierra Madre Occidental (de Juchipila y Tlatenango) que bajan hacia el actual estado de Jalisco.

Al este y noreste se eleva el macizo montañoso que entrecorta el río Mezquital, y al norte y al este, se extienden las áridas llanuras del altiplano. La antigua parroquia de Sombrerete no comprende grandes accidentes geográficos, la región central es más bien plana y ronda los 2 mil 400 metros sobre el nivel del mar. Limitan el espacio de la parroquia, el Aguanaval al este, y al oeste el río Súchil-Chalchihuites, que desemboca más al norte en el Mezquital. Por Sombrerete atraviesa el río Súchil después de pasar por esa hacienda fundada en el siglo XVI. Al norte, surcan el espacio pequeños arroyos que descienden de los ojos de las pequeñas sierras del desierto, forman reducidas lagunas o se pierden en la llanura (véase mapa 1).

Mapa 1. Ubicación del real y minas de Sombrerete



Los documentos más antiguos que se conservan en la actualidad en Sombrerete datan de 1677 pero no existen padrones ni informes de minas para los siglos XVI y XVII, de modo que el presente trabajo se centra en el siglo XVIII. Las fuentes recopiladas muestran el carácter marcadamente regional de las migraciones que alimentaron durante el siglo XVIII a Sombrerete, centro minero que creció sobre todo en periodo de bonanza, mientras que la población total de la parroquia se mantuvo estable. Las migraciones no se daban de manera masiva sino que los individuos de la jurisdicción se desplazaban desde los asentamientos agrícolas hacia los mineros en épocas de bonanza y volvían a sus ranchos y haciendas de labor durante las borrascas.

1. Un primer acercamiento a la población y minería en Sombrerete

Las minas de Sombrerete fueron descubiertas en 1555 por Juan de Tolosa, uno de los cuatro fundadores de Zacatecas que había sido compañero de Francisco de Ibarra en San Martín, el real minero que se ubicó en los límites del actual estado de Durango.³ Dentro de los primeros propietarios de minas en Sombrerete destaca también el tío de Francisco de Ibarra, Diego de Ibarra quien era también fundador de Zacatecas, donde fungió como oficial real. Se sabe que otros primeros colonizadores establecidos en las inmediaciones de Sombrerete fueron: Martín Pérez de Uranzu, Martín de Rentería, Martín de Urrutia, Martín de Oñes, Martín de Zárraga, Martín Gamón, además del portugués Miguel de Castro, Pedro de Hermosilla, Juan de Loera, Diego Verdugo de Vega, Diego de Villalobos, Juan de Zumaya y el licenciado Juan García, presbítero de la iglesia catedral de México.⁴

Se abrieron otros centros mineros en la zona pero destacaron las de San Martín y Sombrerete, por su alta producción de plata, como se puede apreciar de los derechos que se pagaban a la Real Hacienda, por conceptos de quintos y diezmos. La supremacía de Sombrerete desde el siglo XVI, llevó a Alonso de Llerena, en 1570, a encabezar un movimiento para elevar a la categoría de villa, el ya antiguo real de Sombrerete.⁵ Y la prosperidad se pudo constatar en el padrón que mandó practicar la Corona española en 1571, cuando consignó que

3 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, México, en lo sucesivo AHEZ, Primer libro de cabildo de las minas de los Zacatecas 1557-1586, f. 16. Mecham, John Lloyd, *Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya*, México, Universidad

4 Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 244.

5 Todavía más, Alonso de Llerena, en el verano de 1570, representando a los agustinos en la Audiencia, solicitó permiso para instalar un monasterio en Guadalupe. En su testamento, fechado el 27 de enero de 1590, reconoció varias deudas a diferentes personas, entre ellas a Miguel de Vera, 433 pesos, 2 tomines y 8 granos. Actuó como testigo en las diligencias de probanza de méritos de don Juan de Tolosa. Declaró que había conocido a Tolosa y a doña Leonor Cortés Moctezuma, su mujer, en 1556 en el pueblo de Xilotepec. Aseguró que también conoció a Cristóbal de Oñate, Juan de Zaldívar y Oñate y a Juan Díaz de Berlanga, conquistadores de la Nueva Galicia. Borah, Wodrow, *Tendencias de precios de bienes de tributo real en la Nueva Galicia, 1557-1598*, México, El Colegio de Jalisco/El Colegio de Michoacán, 1994, p. 130; Hillerkuss, Thomas, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI*, Zacatecas, UAZ/Cuéllar, 1997, vol. J-L, Llerena, Alonso de, (MS).

en su doctrina vivían 60 vecinos españoles y acudían a sus minas 500 indios. El valor de sus diezmos ascendía a 330 pesos de oro común de minas.⁶ Los colonos de Sombrerete consiguieron de las autoridades reales, mercedes de tierras y denunciaron una gran cantidad de minas. La Corona acordó el establecimiento de un presidio hacia 1580 que garantizara la defensa del vecindario, la circulación de personas, metales y mercaderías, así como la protección del ganado ante la amenaza que representaban los chichimecas rebeldes.⁷

También, a lo largo del camino principal que llevaba a la ciudad de México, se instalaron mesones donde los transeúntes además del hospedaje podían adquirir alimentos para el camino, prendas de vestir y herramientas. El laboreo de las minas y el cultivo de las tierras fue posible gracias a la disponibilidad de mano de obra india local, pero cuando ésta llegaba a faltar se solicitaba a Nombre de Dios, Súchil o Poanas; y también se recurría a los brazos de los mulatos, indios y negros que eran llevados hasta ese centro minero.

A partir de la segunda década del siglo XVII se llegó a beneficiar en Sombrerete una buena cantidad de plata por fuego, procedimiento muy típico en esta región, donde no se usaba mucho el método de patio, pero el agua invadió empezó a dificultar las labores en los interiores de las minas, forzando a los mineros a laborar con el líquido frío que brotaba de las oquedades de los socavones y amenazaba con inundar las galerías.

Con ello descendió de manera drástica la producción y toda la economía regional se vio afectada.⁸ Las labores de desagüe quedaron

6 Archivo General de Indias, en lo sucesivo AGI, Guadalajara 55, año 1571. Relación de beneficios curatos; Calvo, Thomas, *Guadalajara y su región en el siglo XVII: población y economía*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 182.

7 AGI, Contaduría, 854, años 1581-1583.

8 Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946, pp. 129-130. El autor destacó también en esta jurisdicción muchas y muy fértiles tierras, como eran las de San Martín, el valle de Súchil y Chalchihuites. Se comprendían además los reales de minas de San Miguel, Los Reyes y Saín, contiguos a las sierras, y unas congregaciones de indios serranos en San Juan y San Francisco del Mezquital que se comunicaban con los de Huazamota por las sierras de Acajoneta, muy cerca de los indios coras. Todas esas congregaciones eran doctrinas de los religiosos de San Francisco de Zacatecas.

entorpecidas por múltiples factores, naturales y humanos. El descenso de la población india trabajadora en particular causó una marcada disminución de la explotación de metales preciosos, como sucedería más tarde en Parral.⁹ Las inundaciones de los tiros no podían combatirse por falta de mano de obra, ya que a los mineros no les convenía distraer fuerza de trabajo india en tareas que no tenían relación directa e inmediata con la extracción y beneficio del mineral.¹⁰ A partir de esa fecha el anegamiento de los socavones representó un problema muy serio para el laboreo de las minas.

Pero la organización del nuevo real minero continuó su marcha, cuando las autoridades eclesiásticas decidieron, en 1621, fragmentar el extenso obispado de Guadalajara para crear uno nuevo en el territorio de la Nueva Vizcaya con cabecera en la ciudad de Durango. Así, la primitiva capilla de Sombrerete fue elevada a la categoría de parroquia y con ello, la población empezó a ser administrada espiritualmente por el clero secular además de los regulares seráficos que hallaban establecidos en el lugar desde el descubrimiento de las minas.

Poco a poco la población de Sombrerete se recuperó, toda vez que alcanzó cuarenta o cincuenta vecinos españoles en 1621. No obstante, a la Audiencia gobernadora de la Nueva Galicia le pareció que Sombrerete ya no podía sostener a dos alcaldes ordinarios, por lo que ordenó que se redujera a uno.¹¹

Entre 1632 y 1645, los mineros declaraban al año entre 100 mil y 130 mil marcos de plata; después, en 1652, cuando faltó la fuerza de trabajo india, disminuyó la producción a 70 mil u 80 mil marcos.

9 En Parral, mientras entre 1632 y 1645 los mineros declaraban anualmente entre 100 mil y 130 mil marcos de plata, después, en 1652, cuando faltó la fuerza de trabajo india, disminuyó la producción a 70 mil u 80 mil marcos. Es decir, el proceso demográfico afectó la producción minera. Cramausel, Chantal, Población. *La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 149.

10 Archivo Histórico del Municipio de Sombrerete, en lo sucesivo AHMS, exp. 810, ff. 1-2, año 1686. Traslado de mandamiento por la observación de quien incurra en del delito de aumento de precios en desagües.

11 Los alcaldes ordinarios eran electos por los cabildos locales. Su función era administrar justicia en primera instancia durante el año de su administración. RAE, *Diccionario de autoridades*, vol. A-C, p. 177, y vol. O-Z, Madrid, Gredos, 2002, p. 51.

Pero a finales de 1675 y hasta 1695 ocurrió una gran bonanza minera que alentó de forma decidida el resto de las ramas de la economía. Este auge minero extraordinario hizo que la producción de plata del real rivalizara con la generada en las minas de Zacatecas y debido a ello, las autoridades reales convinieron en instalar una Caja Real en Sombrerete en 1681 e incluso pensaron en suprimir la de Zacatecas.¹²

Hacia 1743 ocurrió una nueva aunque efímera bonanza minera, el testimonio más evidente era que, mientras en 1681 (durante la anterior bonanza) en la Caja Real se habían ingresado 100 mil pesos, en 1745 el monto ascendía a 180 mil pesos. Pero el auge iniciado en 1735 duró, al igual que la de 1675, dos décadas, ya que en 1756 se produjo la caída estrepitosa de los rendimientos mineros, de tales proporciones que amenazó con el cierre de la tesorería del lugar en 1760.¹³

Al parecer la mala administración y la falta de apego a las ordenanzas contribuyeron en 1767 al decaimiento de las minas de Zacatecas y Sombrerete; la mayoría estaba inundada y no trabajaban más de cinco molinos y dos fraguas en sus respectivos distritos.¹⁴ Las autoridades tenían sospechas también de que algunos mineros evadían las contribuciones fiscales.

Con el propósito de corregir el extravío de la plata, el virrey marqués de Croix emitió una real provisión que comprendía instrucciones para los alcaldes mayores y oficiales de la Real Hacienda. En ellas se estipuló que los oficiales reales más antiguos de la corte debían entregar a los alcaldes una marca y un libro foliado y rubricado, con la

12 Bakewell, Peter J., "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial", Ponencia en el *Coloquio sobre historia del noroeste de México y su oeste de los Estados Unidos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 3 de diciembre de 1981, p. 35.

13 Archivo General de la Nación, en lo sucesivo AGN, Tierras, vol. 806, exp. 1, años 1756–1777. Concurso de acreedores a bienes de Dionisio González Muñoz, dueño de la hacienda de San Dionisio y rancho de Valdecañas. Tamarón y Romeral, Pedro, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765* (Introducción, bibliografía y notas de Vito Alessio Robles), México, Antigua Librería de José Porrúa e hijos, 1937, p. 191.

14 Pérez Rosales, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión: Los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 78–79.

nota al principio del año al que había de servir para asentar la plata obtenida de los reales de minas de su jurisdicción.

Un informe del oficial de la Caja de Sombrerete, en julio de 1772, abundaba que la minería se hallaba en serias dificultades debido a que de cuarenta y nueve vetas, diecisiete estaban en explotación y treinta y dos habían sido abandonadas. Faltaban metales de buena ley y los mineros no lograban realizar las obras necesarias para desaguar las minas. En los conjuntos mineros de San Nicolás y La Cumbre del real de Sombrerete había veintitrés vetas que se habían agotado y otras minas inundadas. Tan sólo en el cerro de Vetanegra, doña Josefa de Arozqueta, viuda de don Manuel Aldaco, poseía ocho minas que había denunciado su apoderado don Manuel de Unsain.¹⁵ La dueña trató de desaguarlas, ya que prometían buenos rendimientos, pero tuvo que abandonarlas a causa de la escasez de víveres el año de 1750 y falta de apoyos económicos para su laboreo.

Ante esta situación del real de Sombrerete y, en general, de la minería de la Nueva España, un grupo de mineros encabezado por don Joaquín Velázquez Cárdenas de León se dirigió a las autoridades del viejo continente a fin de exponer la desorganización de la minería en el virreinato, debido en parte a la falta de financiamiento.¹⁶

En atención a esas gestiones se fundó el Tribunal General de Minería, a semejanza del Consulado de Comercio.¹⁷ Las nuevas ordenanzas favorecieron la creación del banco de avío, que pretendía fomentar el presupuesto dotal de la minería.¹⁸ Del Tribunal de Minería dependían

15 Don Manuel Unsain por esas fechas se desempeñaba también como mayordomo de la cofradía de Ánimas de la parroquia de Sombrerete. Bargellini, Clara y Chantal Cramaussel (edit.), *Libro registro de la segunda visita de Pedro Tamarón y Romeral, obispo de Durango*, México, Siglo XXI/ UNAM, 1997, p. 89.

16 Velasco, Cuauhtémoc, "Política borbónica y minería en Nueva España, 1766-1810", en *Historias*, núm. 18, 1987, pp. 89-113. Carbajal López, David, *La minería en Bolaños, 1748-1810. Ciclos productivos y actores económicos*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 143-173.

17 Archivo Histórico del Palacio de Minería de México, en lo sucesivo AHPM, Real orden del 1 de julio de 1773 y Real Cédula del 6 de octubre de 1776: ml 113B, Libro 1 de ordenanzas del Archivo Histórico del Palacio de Minería.

18 González, María del Refugio (estudio y ed.), *Ordenanzas de la minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal*, México, UNAM, 1996, pp. 41-90.

las llamadas «diputaciones mineras territoriales» que ya existían en tanto simples diputaciones desde el siglo XVI. En ese contexto, se pretendía introducir novedades tecnológicas, bajar el precio de los insumos, recabar información de los nuevos descubrimientos mineros y controlar por medio de las diputaciones los reales mineros dispersos.¹⁹

Las nuevas relaciones que los mineros establecieron con las autoridades españolas condujeron a que entre 1776 y 1801 se rebajara a la mitad el precio del azogue y de pólvora. Con esos estímulos fiscales, así como las reformas a los bancos de plata complementadas por ayudas mutuas de mineros, se crearon las condiciones de financiamiento necesarias y, los embargos, al menos a los grandes mineros, fueron menos numerosos durante la segunda mitad del siglo XVIII.²⁰ Algunos mineros aprovecharon la fuerza política con la que contaba su gremio para fortalecer y ampliar sus privilegios. En Sombrerete, los Fagoaga consiguieron la exención del pago de derechos a la Real Hacienda por la explotación minera durante diez años a partir de 1791,²¹ con tan buena suerte que antes de finalizar ese año tuvieron una gran bonanza y se volvieron inmensamente ricos. En tan sólo en un año y ocho meses su riqueza llegó a calcularse en 226 mil 472 quintales de mineral que, beneficiados mediante los sistemas de patio y fuego, dieron un rendimiento de 185 mil 882 marcos, 6.5 onzas de plata.²²

19 Chantal, Cramaussel, "Para salir del estado de abyección: Las diputaciones territoriales de minería. Su emergencia en el gobierno y la justicia de la Nueva España (1786-1815)", en Víctor Gayol (ed.), *Formas de gobierno en México*, México, El Colegio de Michoacán, 2012, pp. 223-252. En las diputaciones, los mineros debían registrar sus descubrimientos y quedaban obligados a realizar dentro de los 90 días un pozo de una vara y media de ancho por 10 de hondo para que uno de los diputados, asistido por un escribano de minas, determinara las características de la mina denunciada.

20 Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999, p. 99.

21 Las solicitudes de los Fagoaga sobre la exención del pago de quintos y diezmos fueron apoyadas por el Tribunal de Minería y su fiscal, así como por el intendente y maestros principales de Zacatecas y avaladas por la junta superior de minería de la capital de virreinato. AGN, Minería, vol. 175, exp. 1-4, ff. 1-210, años 1791-1804.

22 Pese a tal producción, en un principio, aún estaba lejos de cubrir los gastos invertidos y los Fagoaga habían contraído deudas por una suma de 716 mil pesos. Langue, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999, p. 163.

Pero el costo de los insumos y la enorme producción de sus ingenios ya eran bien conocidos por los oficiales reales y por el virrey, así que en marzo de 1801 se dictó otro decreto real que suspendió la exención acordada a los Fagoaga en virtud de la gran riqueza que poseían; aunque el 23 de julio de 1804, debido a los frutos obtenidos del complejo minero de Pabellón de Sombrerete, se les completó el entero de la fianza que habían depositado por los derechos reales correspondientes.²³

2. La población según los registros parroquiales y los padrones

A partir de la prosperidad económica que ocurrió a fines del siglo XVII, la población de Sombrerete aumentó de 50 vecinos más algunos indios en 1621 a 4,221 personas en 1712. En este último recuento, el sector de los indios, negros, mulatos y mestizos ocupaban la base de pirámide de la sociedad con 72.8 por ciento del total, mientras que los españoles apenas representaban 27.1 del conjunto de habitantes. La jurisdicción de la villa comprendía el barrio de la Cueva, el hospital de San Miguel, las minas de la Sierra, los barrios de La Veracruz y de Santo Domingo, el rancho de Tarasco, el real de San Martín, Órganos, Carretas, Ta-pias y Cerro del Cristo, cercanos a Sombrerete (véase mapa 2). En tanto que Rancho Viejo, Ato-tonilco, El Terrero, Juanes, Las Palmas y Ranchos eran poblados exclusivos de indios, mulatos, negros o mestizos. Las estancias agrícolas y ganaderas así como las haciendas de beneficio reclutaron numerosos brazos de esclavos y peones asalariados.

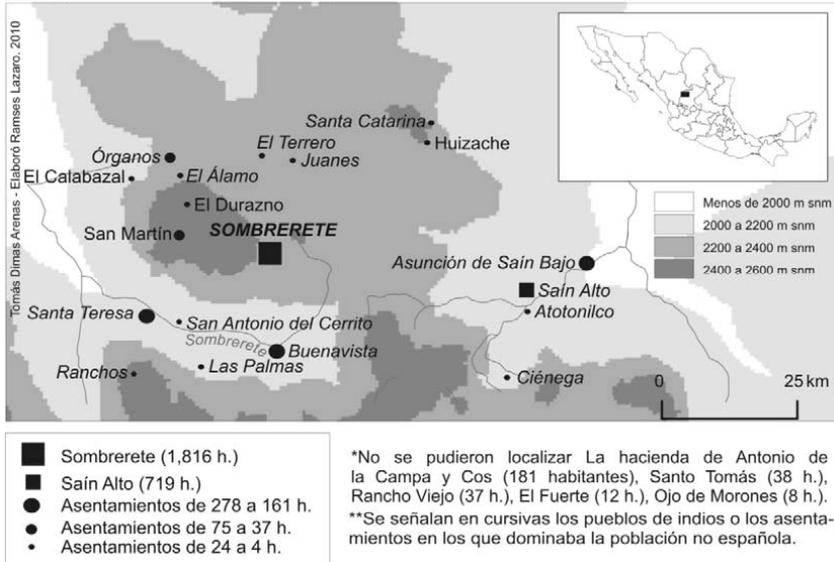
A raíz de que en 1731 comenzaron a desaguarse las minas de Sombrerete, se reanudó la explotación minera con altos beneficios para los hacendados, con ello se desencadenó una nueva ola de inmigración. En 1743, el cura bachiller Rafael Cayetano del Hoyo certificó que la parroquia había crecido hasta contar con 6 mil almas.²⁴ Ese súbito

23 AGN, Minería, vol. 175, exp. 1-4, ff. 1-210, años 1791-1804. Sobre las gracias concedidas y el estado de producción de las minas del Pabellón, en Sombrerete.

24 AHMS, caja 1, exp. 97, año 1743. Mandamiento impreso del virrey, don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, para que gobernadores, alcaldes y justicias practiquen las diligencias para tener conocimiento de los nombres, número y calidad de los pueblos en sus jurisdicciones.

aumento es visible en la curva de bautizos. Superaba entonces la población de Sombrerete a la de las minas de San Gregorio de Mazapil (4 mil 400), Fresnillo (4 mil 175) y la de Sierra de Pinos (4 mil 344), pero no logró igualar a la de Zacatecas, que aun con su decadencia argentífera comprendía 8 mil 468 habitantes.²⁵

Mapa 2. Asentamientos de la parroquia de Sombrerete incluidos en el padrón de 1712* **



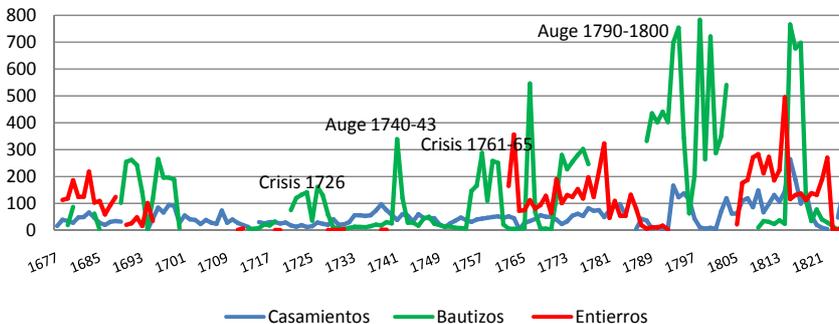
En general, los registros de bautizos de Sombrerete han permitido evidenciar la coincidencia entre el crecimiento demográfico y los auges de la actividad minera. Según la gráfica 1, durante el auge de 1740 a 1743, el número de bautizados creció y después de esa fecha, empezó a descender como ocurrió con la producción de la minería.²⁶ En cambio, el descenso minero de 1725-1726 coincidió con la disminución de los bautizos, la crisis minera de Sombrerete de 1761 a 1765 acentuó este hecho, en esos cinco años sólo se registraron

25 Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, en lo sucesivo AHAG, Gobierno, visitas pastorales, caja 3, años 1730-1742. Libro de visita de don Juan Gómez de Parada, obispo de Guadalajara. TePaske, John y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España, Sombrerete y Zacatecas*, México, INAH, 1988, vol II, pp. 61-62.

26 La gráfica 2 se ha construido a partir de los datos reunidos por TePaske, John y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España, Sombrerete y Zacatecas*, México, INAH, 1988, vol. II, pp. 1-45.

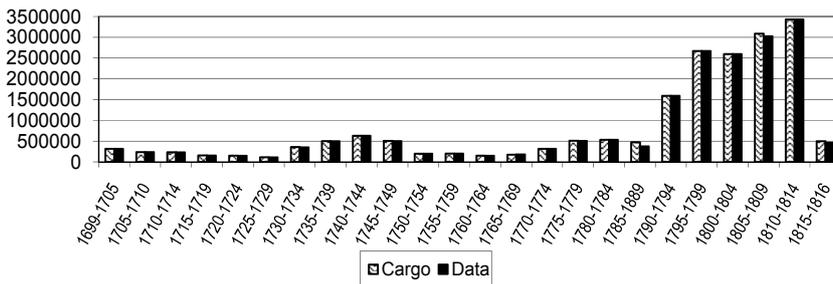
nueve, menos de uno por mes en promedio. Después de la crisis de subsistencia de 1785-1786, cuando de acuerdo con los informes del cura del lugar murieron 1 mil 157 personas, en 1788 los bautizos aumentaron a trescientos treinta y dos y continuaron en general un ritmo regular ascendente hasta 1795. En 1800, después de la viruela de 1799 y luego del nuevo brote de 1814 repuntaron.²⁷

Gráfica 1. Distribución de bautizos, matrimonios y entierros de Sombrerete



Los meses con mayor cantidad de registros bautismales fueron de marzo a mayo, periodo durante el que se acumuló 29.2 por ciento del total de los registros, después del mes de mayo fue descendiendo de forma paulatina hasta llegar a su punto más bajo en el mes de diciembre.

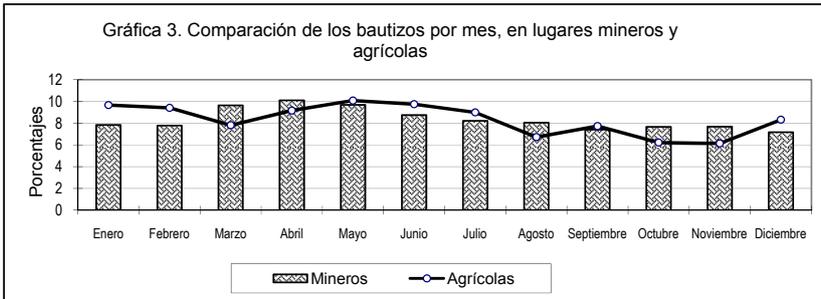
Gráfica 2. Entradas y salidas de la Caja Real de Sombrerete



Fuente: TePaske, John y Klein, Herbert S., *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España, Sombrerete y Zacatecas*.

27 El año de 1799, de acuerdo con estudios recientes acerca del impacto demográfico de la viruela, se ha identificado como el año de la pandemia de carácter continental.

Gracias a gráfica 3 podemos ver que mientras en los lugares mineros la mayor proporción de bautizos se realizaba durante los meses de abril y mayo; la menor cantidad ocurría en los meses de septiembre y diciembre, cuando cesaban las lluvias y los operarios estaban particularmente ocupados en el beneficio de la plata.



El 78.5 por ciento de los bautizados eran hijos de familias legítimas, el 17.5 por ciento correspondía a ilegítimos y el 3.9 por ciento a hijos expósitos o abandonados.²⁸ Sólo en el caso de los bautizados de familias legítimas, la proporción en cuanto a hombres y mujeres era igual; no así en los bautizados de ilegítimos donde predominaban las mujeres (51.2 por ciento del total); y en el grupo de los expósitos o abandonados, también las mujeres eran más que los hombres (52.5 por ciento contra 47.5 por ciento, respectivamente). La proporción de hijos ilegítimos disminuyó en el siglo XVIII, esta tendencia patente en Sombrerete es similar a la constatada en las parroquias del centro del virreinato, pues como afirma Gonzalbo, ya fuera por convicción o por prejuicio, por interés práctico o por devoción, la sociedad del siglo XVIII asumió un comportamiento inverso a la del siglo XVII, lo que quizá sea parte de un proceso de aparente mayor respeto a las normas eclesiásticas y sociales.²⁹

28 Hemos detectado que durante este periodo de estudio, en la parroquia de Sombrerete se registraron a 3,023 bautizos de hijos ilegítimos, lo cual alcanza una proporción global del 17.5 por ciento, aunque cuando se revisa con otros parámetros, resulta una ligera variación debido a las cifras decimales que se van desglosando.

29 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 213-231; Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 171.

De las 12 mil 277 familias que fueron a bautizar a sus hijos en la parroquia, 1 mil 268 fueron identificadas como pluriétnicas,³⁰ lo que sugiere que los resultados que se exponen a continuación presentan un margen de error de cuando menos 10 por ciento y quizá mucho más. Las familias pluriétnicas se detectan sólo a partir del momento en que tienen más de dos hijos, representan la mitad de las familias que concibieron dos hijos. La tabla 1, reúne a los bautizados por calidad como se indica en los registros consultados.

Tabla 1. Bautizos por calidad étnica (1677-1825)³¹

	Frecuencia	Porcentaje
Indios	5446	31.6
Mestizos	4707	27.3
Espanoles	3246	18.8
Mulatos	3105	18
Coyotes	340	1.97
Castizos	8	0.04
Lobos	70	0.40
Moriscos	24	0.14
Negros	12	0.06
N/determina	293	1.6
Total	17251	100

30 Carbajal López ha sostenido que la sociedad del centro minero de Bolaños durante el periodo colonial estuvo constituida por 49.15 por ciento de familias pluriétnicas. De acuerdo con este autor, las familias pluriétnicas se definen como la pareja de personas de diferente sexo unidas por el lazo del matrimonio eclesiástico que procrean hijos biológicos con calidad étnica diferente. Carbajal López, David, *La población en Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*, México, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 77-98.

31 Archivo Histórico de la Parroquia de Sombrerete, en lo sucesivo AHPSO, registros de bautizos de la parroquia de Sombrerete, años 1679-1825.

Se hace evidente la presencia en mayor medida de indios entre los bautizados, le siguieron mestizos, españoles, mulatos y escasamente representados coyotes, castizos, lobos, moriscos y negros. Lo anterior refleja que en el septentrión novohispano, contrario a lo que se ha afirmado a lo largo de varios años, los indios eran también mayoritarios en los asentamientos coloniales.³²

Los registros de matrimonios también parecen coincidir con los vaivenes de la producción minera y además, confirman que los novios atendían los ciclos estacionales previstos por la Iglesia y los ritmos de las actividades productivas. La procedencia de los novios nos ayuda a entender la movilidad de la población y la capacidad de recepción del centro minero de Sombrerete. Se ha podido determinar que el 90 por ciento de los matrimoniados en la parroquia de Sombrerete procedían de lugares cercanos la jurisdicción. El grupo étnico con mayor endogamia después de los que no determinaron su condición étnica, fue el español con 81.1 por ciento; le siguieron las castas (80.9 por ciento); indios (53.1 por ciento) y, al final, los negros con 18.5 por ciento. El enlace de los peninsulares se daba en numerosas ocasiones entre individuos que tenían algún grado de parentesco (primos hermanos o primos segundos), por lo tanto, existía una endogamia étnica y familiar. En segundo término, los españoles preferían unirse con mestizas, mulatas o con indias, pero en pocas ocasiones con coyotas, lobas o moriscas u otras (tabla 2).

32 Cramausse sostiene que la población india era mayoritaria tanto en las haciendas de labor como en las minas, Cramausse, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 176.

Tabla 2. Relaciones entre etnias³³

Calidad étnica de los novios	Calidad étnica de las novias					Total	%
	Casta	Española	India	Negra	No determina		
Casta	3295	201	504	2	66	4068	80.9
Español	223	1199	31	0	24	1477	81.1
Indio	657	58	819	0	7	1541	53.1
Negro	13	0	9	5	0	27	18.5
No determina	6	5	1	0	275	287	95.8
Total	4194	1463	1364	7	372	7400	

Estos cálculos deben ser relativizados a la luz del descubrimiento de las familias pluriétnicas, puesto que integrantes de una misma familia pueden pertenecer a diferentes grupos hasta ahora calificados de «socioétnicos».

En lo que toca a los fallecidos se lograron contabilizar 8 mil 593 registros. A partir de ellos se constata que existió un crecimiento natural positivo de la población sombretense a lo largo del periodo que comprende este estudio, tal como se ilustra en la gráfica 1. De acuerdo con la serie de registros de entierros, durante el periodo considerado (1677-1825), se acumularon 8 mil 593 defunciones, de los cuales 4 mil 628 fueron varones, lo que representó el 53.8 por ciento y 3 mil 965 mujeres (46.2 por ciento). A pesar de que prevalece un alto índice masculino en los centros mineros por el tipo de operarios que se necesita para la extracción y beneficio del mineral, no parece haber sido el caso en Sombrerete donde se localiza un equilibrio entre sexos.³⁴

33 AHP SO, registros de casamientos de la parroquia de Sombrerete, años 1677-1825.

34 En las tierras norteñas de Santa Bárbara y Parral, 37 por ciento de los hombres eran solteros. La soltería no sólo era común en grupos modestos. En Parral, hacia 1650, el 48 por ciento no estaban casados. "Sin embargo, el alto índice de soltería no tenía una influencia negativa en la demografía de la provincia, ya que sólo el 20 por ciento de los hombres nacidos en la región permanecían sin esposa". La mayoría de los solteros eran migrantes de España u otras regiones del virreinato.

El año más fatídico fue el de 1814, al registrarse cuatrocientos noventa y cinco decesos; le siguió 1763 con trescientos cincuenta y seis, y 1780 con trescientos veintitrés defunciones, pero no se pudieron localizar todas las actas de entierros. En 1785 y 1786 se encontraron doscientas trece actas, por su parte el cura Nicolás Mijares Solórzano, en otro documento informó que a consecuencia de la peste que asoló en la parroquia de Sombrerete se enterraron 1 mil 157 personas y muchas más fueron sepultadas en los conventos de Santo Domingo y San Francisco (de ellas no se hicieron los registros correspondientes debido a la falta de información).³⁵ Son varios los años que reflejan crisis epidémicas: 1704, 1711, 1714, 1718, 1719, 1728-1730, 1743, 1753, 1757, 1794, 1796, 1803 y 1826, en los cuales sólo se registró un muerto en cada año, esto es poco creíble y se atribuye al modo deficiente de asentar los datos.

Quienes se dedicaban a la minería estaban expuestos a infinidad de percances en forma individual y colectiva,³⁶ en particular, durante el invierno, en el que el frío, el agua y los gases que brotaban de los interiores de los socavones provocaban enfermedades que causaban la muerte. En el caso de las haciendas de beneficio había riesgos para la salud, pero es probable que varios de esos decesos no se registrarán. En la mayor parte de la documentación no se precisa la edad de los fallecidos, sólo se distingue entre párvulos y adultos, por ello es difícil tener una idea exacta de la edad al morir. En Sombrerete este dato aparece de manera específica a partir de 1769, pero sólo 21.2 por ciento de los registros contiene esa información. De cualquier manera, es posible determinar que el 60 por ciento de los fallecidos fueron párvulos y el resto adultos. No existe un subregistro de párvulos, Cook y Borah han constatado que éstos representaban la mitad o un poco más de los difuntos.³⁷

Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 170.

35 AHMS, Documentos sin clasificar, año 1787. Certificación hecha por el cura Nicolás Mijares Solórzano, Sombrerete, a 2 de julio de 1787.

36 Sombrerete sigue recordando a las víctimas de la tragedia que ocurrió la fría mañana del 26 de febrero de 1897, en el interior de una de las galerías que unían a la mina San Amaro con la de San Francisco, cuando se incendió y causó la muerte de 115 operarios que se encontraban en ese momento laborando. *Boletín de agricultura, minas e industria*, año VI, núm. 8, México, 1897, pp. 115-135 y año VI, núm.9, pp. 94-108; *El Defensor de la Constitución*, Zacatecas, Zac., 27 de febrero de 1897 y 9 de octubre de 1897.

37 Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, tomo 2, 1978, pp. 338-356.

En 1750, la población de Sombrerete padeció una escasez de víveres a consecuencia de la falta de lluvias para los cultivos agrícolas; sin embargo, no fue tan drástica como la crisis de subsistencia,³⁸ generalizada con una epidemia que se dio entre 1785 y 1787. La calamidad y la peste llevaron a la tumba tan solo en Sombrerete a 1 mil 157 personas de todas las edades y condiciones, más otras que no fueron registradas.

Doscientas nueve personas murieron en el real de La Noria, de ahí la paralización de las minas y lo desierto de las viviendas. Al faltar las lluvias escasearon los alimentos básicos como maíz, frijol, trigo y forraje para los animales.

Tabla 3. Cronología de fenómenos que afectaron el desarrollo de la sociedad de Sombrerete

Años	Fenómeno	Impacto en la sociedad
1606	Sequía en el campo ³⁹	
1622	Sequía en el campo ⁴⁰	
1629	Epidemias ⁴¹	
1633	Epidemia y sequía ⁴²	
1763	Viruela ⁴³	
1779-1780	Viruela ⁴⁴	En Sombrerete se suspendieron registros; en Zacatecas murieron 7,500 personas
1785-1786	Crisis agrícola ⁴⁵	Murieron 1,157 personas
1789	Sequía en el campo ⁴⁶	

38 AHMS, exp. 1922, año 1772. Informe sobre el estado de las minas en el Real de Sombrerete para tomar providencias conducentes a su fomento y laborío.

39 AHEZ, Actas de cabildo, II, 192v-193.

40 AHEZ, Actas de cabildo, III, 101-101v.

41 Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, p. 200.

42 AHEZ, Actas de cabildo, III, 227v-273.

43 AHMS, Actas de cabildo.

44 AHP SO, Libro de entierros. Rendón, Francisco, *La provincia de Zacatecas en 1803. Informe del interendente al real tribunal del consulado de Veracruz*, Zacatecas, Edición de Salvador Vidal, 1953, p. 7.

45 AHMS, exp. 3943, año 1786.

46 Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, en lo sucesivo BPEJ, ARAG, Civil, 202-260.

1793	Sequía en el campo ⁴⁷	El cabildo solicitó a Fagoaga un préstamo de 500 fanegas de maíz
1794	Sequía en el campo ⁴⁸	
1797	Viruela ⁴⁹	
1799	Sequía en el campo ⁵⁰	
1804	Sarampión ⁵¹	En Sombrerete sólo se mencionó
1805	Minería en decadencia ⁵²	Recaudación bajó a sólo 710 pesos 7 reales y 6 granos
1808	Sequía en el campo ⁵³	
1808	Rebelión en alhóndiga ⁵⁴	Faltó el maíz para el consumo humano
1811	Escasez de granos ⁵⁵	
1815	Viruela ⁵⁶	
1821	Sequía en el campo ⁵⁷	El maíz se pidió de Valparaíso y hubo también revuelta
1825	Sarampión, peste en Súchil ⁵⁸	En Sombrerete, 98 muertos por sarampión y 3 por fiebre

El hambre dio lugar a la aparición de enfermedades que no pudieron atenderse pues aunque se intentó instalar un hospital, el proyecto no pudo concretarse y sobrevino una gran mortandad humana y animal nunca antes vista.⁵⁹ El fallecimiento de operarios ocasionó

47 AHMS, exp. 3695, año 1793.

48 AGI, Indiferente general, 1560.

49 AHP SO, Libros de entierros.

50 AGI, Indiferente general, 1560.

51 AHMS, referencias cortas, año 1804.

52 AHMS, Libro copiator, ff. 33v-34, año 1805.

53 AHMS, exp. 1578, f. 7, año 1791.

54 BPEJ, Nueva Galicia, C 3, AR//786-GUA/I.

55 AHEZ, Tierras y aguas, año 1811.

56 AHP SO, Libros de entierros, año 1815.

57 AHMS, Libro de autoridades, ff. 16-16v, años 1821-1825.

58 AHMS, Libro de autoridades, años 1821-1825.

59 En noviembre de 1792, don José Mariano Fagoaga diputado de minería y alcalde de la villa, junto con el cura Nicolás Mijares Solórzano, convocaron a una reunión de todos los vecinos republicanos del lugar en la casa cural para discutir la solicitud de construir un hospital, pero por alguna razón, el proyecto fue diferido para otra ocasión. AHEZ, Intendencia de Zacatecas, Sombrerete,

una dramática disminución de fuerza de trabajo en la minería, lo que afectó la economía local. Durante esos tres años sólo fue posible ingresar en la Caja Real de la villa 689 pesos y 6 reales por concepto de tributos, que gracias al afán de los oficiales y grandes costos se consiguió coleccionar en la jurisdicción.⁶⁰

Quizá igual o menos fatal que dicho lapso fue el año de 1797 para la población de Sombrerete, cuando fue invadida por un nuevo brote de viruela que arremetió fundamentalmente contra la población infantil. Al igual que la crisis de 1785 afectó de manera sustancial al medio rural como al urbano de gran parte del territorio novohispano.⁶¹ En toda la Intendencia de Zacatecas se registraron doscientos tres muertos.⁶²

La tabla 3 en lista los factores que afectaron, en forma cronológica, el desarrollo de la población sombreretense a través del tiempo.

Tabla 4. Evolución de la población en tres centros mineros según los padrones

	1712	1742	1743	1777	1778	1779	1781	1790	1806	1820
Nieves	2434	1000		7911				7351	9075	
Sombrerete	4221	2650	6000	9692	10410	10517	12349	12270		15120
Zacatecas	40000	26500		15000			23280	24432	33000	

Por su parte, los padrones desde 1712 hasta 1820 muestran una tendencia ascendente de la población y una mayor cantidad de mujeres en el real minero. En este aspecto no difiere de otros lugares del virreinato, pues mientras la población novohispana estuvo equilibrada

caja 1, año 1792. AHAD, rollo 183, ff. 509-515, año 1793. Establecimiento de nuevo hospital en Sombrerete.

60 AHMS, Documentos sin clasificar, año 1787. Certificación de don Juan Flores, alcalde mayor de Sombrerete, 3 de julio de 1787.

61 Cramaussel, Chantal y Magaña, Mario (ed.), *El impacto demográfico de la viruela. De la época colonial al siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, 2010.

62 Suárez Argüello, Clara Elena, "Los bancos de rescate de platas: ¿una opción alternativa para el financiamiento de la minería. El caso de Zacatecas: 1791-1810", en Valle Pavón, Guillermina del (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Mora, 2003, p. 102.

en cuanto a los sexos, los centros urbanos de importancia contaron con una mayor proporción de mujeres.⁶³ Respecto a los entierros se registró una mayor cantidad de hombres, ello debido a que eran atraídos por las actividades mineras que se encontraban a su paso, de ahí que no figuraran en los padrones de vecinos.

Aunque los padrones no evidencian entre 1781y 1794 el auge poblacional que acompañó la bonanza minera, sí revelan el fuerte aumento de los bautizos en la parroquia. De cualquier manera, en 1813, los negros representan el 12.2 por ciento de la población total. Quizá todos ellos llegaron al real de minas, con los grandes mineros durante la época de mayor prosperidad económica, pero lo más seguro es que se deba a un problema de clasificación porque en ninguna parte de la Nueva España hubo una presencia tan nutrida de negros a finales de la época colonial.

La tabla 5 recupera la evolución de la población de Sombrerete por etnia y género desde 1777 hasta 1820.

Tabla 5. Evolución de la población de Sombrerete a través del tiempo, por etnia y género⁶⁴

Calidad Étnica	Años													
	1777		1778		1779		1781		1790		1813		1820 ⁶⁵	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Europeos									67	3			47	0
Españoles	383	391	383	391	448	528	1218	1194	1395	1113	2831	2514	1882	2145

63 Pérez Toledo, Sonia y Klein, Herbert S., “La población de Zacatecas en 1857”, en *Historia Mexicana*, XLII: 1(165), 1992, pp. 77-102. En el padrón de la cabecera parroquial de 1821, se cuentan 2,728 hombres (44.8 por ciento), y 3,367 mujeres (55.2 por ciento).

64 La tabla fue construida a partir de los datos contenidos en AGI, Indiferente general, 1526; Indiferente general, 102, años 1777-1779. Padrones de Sombrerete; AHMS, exp. 999, año 1781. Resumen general de indios mestizos, mulatos y negros de la jurisdicción de Sombrerete. AHEZ, Intendencia de Zacatecas, Gobierno, caja 2, exp. 20, año 1790. Censo de la Intendencia de Zacatecas. Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, en lo sucesivo AHAD, rollo II-3, ff. 749-755, año 1813. Padrón de la población de la villa de Sombrerete. AHAD, rollo 243, exp. 76-83, año 1820. Informe parroquial de Sombrerete. Las cifras de 1820 correspondientes a los indios, agruparon también a los mestizos, mulatos y otras castas.

65 El padrón de 1820 cuenta a los indios y mestizos en un mismo grupo.

Indios	550	599	550	599	656	674	1259	1134	1934	2594	2015	2081	4997	5917
Mulatos	1656	1782	1596	1782	1623	1859	1212	1131	1255	1378	3147	3257	0	0
Negros	0	0	0	0	35	40	73	75	0	0	1302	1323	58	74
Otros	0	0	0	0	0	0	1440	1286	1363	1168	0	0	0	0
<i>Total</i>	<i>2589</i>	<i>2772</i>	<i>2529</i>	<i>2772</i>	<i>2762</i>	<i>3101</i>	<i>5202</i>	<i>4820</i>	<i>6014</i>	<i>6256</i>	<i>9295</i>	<i>9175</i>	<i>6984</i>	<i>8136</i>

Conclusiones

A lo largo del último cuarto del siglo XVII y la primera mitad del XVIII, los altibajos demográficos se asociaban directamente con los ritmos de la producción argentífera, en cambio, a fines del siglo XVIII, durante la gran bonanza minera, la moderada alza demográfica fue mitigada por la presencia de enfermedades epidémicas. Sin embargo, hemos tropezado en evaluar el impacto de esas crisis de mortalidad porque desafortunadamente los registros de entierros son muy fragmentarios y no indican la causa de muerte. De cualquier manera sabemos que después de un estancamiento de varias décadas, durante el último decenio del siglo XVIII sobrevino un marcado ascenso demográfico, que se detuvo con la epidemia de 1814. En este último periodo bajo estudio, las fluctuaciones demográficas no parecen estar vinculadas con las coyunturas mineras.

Durante las épocas de borrascas, las tierras agrícolas dieron cobijo a los mineros que trataban de poner a salvo su fortuna y a los operarios quienes se dedicaban a las labores del campo para sobrevivir. Los flujos migratorios hacia Sombrerete eran en su mayoría de corta distancia y se daban de manera individual. En la región, había siempre gente presta para participar de eventuales bonanzas, como se ha constatado en las actas de matrimonios y en los testamentos. En este sentido, coincidimos con lo que apunta Cramaussel,⁶⁶ cuando señala que buena parte de los asentamientos del septentrión novohispano funcionaron desde el punto de vista demográfico como enclaves, es decir, como espacios que se nutrían de fuerza de trabajo que procedía de sitios

⁶⁶ Cramaussel, Chantal, "Hacia una geografía histórica diferente. Enclaves coloniales versus frontera en el septentrión novohispano", en *Volver al Norte*, en proceso de edición en el Colegio de México.

aledaños y no eran forzosamente mineros. Esos enclaves tendían a la autonomía, como ocurrió en Bolaños, con la diferencia de que Sombrerete contaba con bastantes más tierras de labranza, pues la geografía local ofrece llanos fértiles y corrientes de agua.

En el campo se sostenía la población durante las borrascas de modo que las localidades de la parroquia no se despoblaban totalmente al agotarse las minas. En relación a los movimientos estacionales de los bautizos, hemos podido advertir que la mayor cantidad de registros ocurrió durante los meses de marzo a mayo, cuando se acumuló 29.2 por ciento del total de los registros. De suerte que, al parecer, los sombreretenses tenían cierto apego al cumplimiento de las disposiciones religiosas, o sea, los niños fueron concebidos en su mayoría fuera de los periodos de Cuaresma y Adviento, tiempo durante el cual la Iglesia señala abstinencia sexual. También detecté que en los lugares mineros la mayor proporción de bautizos se realizaba durante los meses de abril y mayo, mientras que en los asentamientos agrícolas y ganaderos éstos se celebraban durante los meses de mayo y junio, después de la cosecha en los lugares donde se practicaba el riego y en los lugares de temporal en el mes de septiembre. La menor cantidad ocurría en lugares mineros en los meses de septiembre y diciembre, cuando cesaban las lluvias y los operarios estaban particularmente ocupados en el beneficio de la plata, mientras que en lugares agrícolas ésta se presentaba en los meses de octubre y noviembre, al terminarse la cosecha del maíz que implicaba también un intenso trabajo en el campo. Y respecto a la estacionalidad nupcial, encontramos que la mayoría de la población se casaba durante los meses de febrero, mayo o noviembre; es decir, después de las cosechas y o al terminar la Cuaresma. De hecho, entre los labriegos se tenía la costumbre de que en cuanto hubiese cosecha se podían formalizar las uniones matrimoniales.

Las actas de entierros nos han develado las crisis de mortalidad más graves que afectó la jurisdicción de Sombrerete, algunas de las cuales fueron causadas por diferentes brotes epidémicos. A pesar de que

Sombrerete no está ubicado geográficamente en una zona de clima cálido, la mayor cantidad de muertos ocurría generalmente durante los tiempos de más calor, o sea en los meses de mayo a octubre, quizá por problemas infecciosos.

Pese a ser Sombrerete una jurisdicción predominantemente minero, era en las localidades rurales en conjunto donde se localizaba la mayor cantidad de personas. Es obvio que cientos de personas trataron de esconderse para evitar el pago de tributos o su incorporación a la leva.